

En los días de salida (domingos) de las alumnas no se servirán las comidas de almuerzo que el desayuno, al ser con excepción las que se hayan quedado penadas en la escuela de conformidad con lo dispuesto en la regla anterior, o en los casos de indisposición de salud que impida la salida ordinaria.

Las alumnas internas no podrán recibir visitas de ninguna clase, ni salir de las aulas de esta prohibición las de los padres de las mismas alumnas, en caso de que estas no residan en Bogotá, que por esta circunstancia no podrán venir los domingos. En caso de las visitas tendrán lugar en la pieza en la hora que designe la Directora.

Las personas que tengan que tratar con la Directora de asuntos relacionados con la Escuela Normal, solo podrán verificarse a la hora de recibirla que sea designada al efecto.

Ninguna alumna maestra podrá usar trajes de seda en los actos públicos de la Escuela. El vestido de las alumnas deberá ser sencillo y modesto, y en los días de salida se usará traje negro.

Las presentaciones anteriores se pondrán en vigencia desde el 1.º de enero próximo, si ellas son aprobadas por la Dirección de la Instrucción pública del Estado.

Bogotá, noviembre 30 de 1874.
La Directora de la Escuela Normal,
EUSTOQUIA CARRASQUILLA.

Dirección de la Instrucción pública - Bogotá, diciembre 6 de 1874.

Aprobadas en todas sus partes las reglas de conducta y presentaciones dictadas por la señora Directora de la Escuela Normal de Institutoras, con fecha 30 de noviembre último, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3.º artículo 4.º del respectivo Reglamento.

DAMASO ZAPATA.
COMPOSICIONES escritas por alumnas y alumnos-maestros en el examen general de grado.

De la importancia de la memoria y de su cultivo en las escuelas.

En la intelectualidad de la infancia hay una facultad inherente a su ser cuyo admirable fenómeno han descrito los filósofos y los idiólitas con más o menos certeza; pero acoerles todos en que es una facultad del alma cuyas funciones son de la mayor importancia para todos los conocimientos humanos.

Sin la memoria no podríamos juzgar sobre los hechos sean físicos o morales, porque formar juicios es comparar hechos, y esta operación no la ejecutamos sino recordando el sujeto y su atributo; que una idea está comprendida en otra; que es la relación de aquellos, o mejor dicho, su coexistencia. Siendo la memoria una facultad tan importante debemos ejercitarla poniendo toda atención en lo que nos llega a ella por medio de los sentidos, que nos sirven de conductores de las cosas, y con frecuentes repeticiones hacer más fácil y rápido el ejercicio de nuestra memoria que viene a constituir el saber. Si olvidáramos lo que hemos visto, oído o palpado, quedaríamos reducidos a la materia inerte, ignorando hasta nuestro propio movimiento; lo cual demuestra la necesidad de cultivar ese precioso don con que Dios engalanó al hombre para hacerle señor del mundo. Conservar la memoria es una obligación innata del ser pensante, y desde que éste comienza nace aquella; y he aquí la consecuencia necesaria de que en las escuelas de niñas es esencial el cultivo de la memoria, porque a la par que el desarrollo físico tiene el intelectual.

Así, pues, nada hay tan sagrado en las obligaciones de los encargados de la educación, como el cuidado en el cultivo de la memoria para que la instrucción sea fructífera.
Escuela Normal, Bogotá, noviembre 23 de 1874.
María del Rosario Mendigaita.

El desarrollo intelectual es uno de los principales objetos de la escuela primaria. En esta verdad reconocida que la inteligencia del hombre no se ilustra y desarrolla sino mediante la comunicación que éste tenga con sus semejantes. También debe ser que el arte de leer escribir es la primera, la más importante enseñanza que puede darse en una escuela, pues que por él, salvada la barrera del tiempo y del espacio, se hace al hombre habitante de todos los países, y viviente de todas las edades.

Desde que una voz omnipotente pronunció, contra el padre del género humano, aquella terrible sentencia bíblica: "Comerás el pan con el sudor de tu frente" el trabajo vino a ser una condición indispensable para la felicidad del hombre; y su trabajo intelectual, el entendimiento más favorecido por la naturaleza, permanece sonido en una supina inercia; y si el trabajo material las fuerzas se debilitan, las funciones de la organización se alteran, frecuentemente sobrevienen graves enfermedades; y sin el trabajo intelectual o el material, el hombre es víctima de todos los impulsos desordenados de su corazón.

Las consideraciones que preceden explican perfectamente por qué sufren una funesta equivocación los que creen ser felices en el inerte lecho de la ociosidad; el hombre no goza de esa dulce calma, esa apacible tranquilidad que se llama descanso sino después de las prolongadas fatigas de una vida laboriosa; no descansa el hombre cuyo entendimiento se envía en la tediosa somnolencia de la inacción y cuyo cuerpo languidece en los pesados brazos de la desidia, sino aquel que después de agitar en abstractas investigaciones, o de agotar sus fuerzas en las fatigas del trabajo material, se complacía en los resultados más o menos felices, pero siempre satisfactorios si son debidos a sus propios esfuerzos.

Supuesto que son indispensables las fatigas del trabajo para obtener el cultivo de la inteligencia, el arreglo en las costumbres y aun la salud y demás bienes de la vida que contribuyen a formar la felicidad del hombre, es preciso que esto se haya acostumbrado desde temprano a llevar una vida activa, resultado que nunca se obtiene en el hogar doméstico con la misma facilidad que en los establecimientos de educación primaria, donde la sujeción a un régimen regular y constante y el ejemplo de otros individuos que se hallan en idénticas circunstancias, insensiblemente acostumbraban el niño a la actividad tanto física como intelectual, ofreciendo igualmente prendas seguras de su moralidad.

Quiera el cielo que una nación, que con razón aspira a descansar de sus pasadas luchas, en el seno de la prosperidad que le brinda su vasto y riquísimo territorio, y a la cual se promete hoy la infatigable laboriosidad de sus hijos como una de las inmensas ventajas que puede reportar de

Escuela Normal, Bogotá, 23 de noviembre de 1874.
Nepomuceno Moreno.

Solo aquel que trabaja descansa.

En los días de salida (domingos) de las alumnas no se servirán las comidas de almuerzo que el desayuno, al ser con excepción las que se hayan quedado penadas en la escuela de conformidad con lo dispuesto en la regla anterior, o en los casos de indisposición de salud que impida la salida ordinaria.

Las alumnas internas no podrán recibir visitas de ninguna clase, ni salir de las aulas de esta prohibición las de los padres de las mismas alumnas, en caso de que estas no residan en Bogotá, que por esta circunstancia no podrán venir los domingos. En caso de las visitas tendrán lugar en la pieza en la hora que designe la Directora.

Las personas que tengan que tratar con la Directora de asuntos relacionados con la Escuela Normal, solo podrán verificarse a la hora de recibirla que sea designada al efecto.

Ninguna alumna maestra podrá usar trajes de seda en los actos públicos de la Escuela. El vestido de las alumnas deberá ser sencillo y modesto, y en los días de salida se usará traje negro.

Las presentaciones anteriores se pondrán en vigencia desde el 1.º de enero próximo, si ellas son aprobadas por la Dirección de la Instrucción pública del Estado.

Bogotá, noviembre 30 de 1874.
La Directora de la Escuela Normal,
EUSTOQUIA CARRASQUILLA.

Dirección de la Instrucción pública - Bogotá, diciembre 6 de 1874.

Aprobadas en todas sus partes las reglas de conducta y presentaciones dictadas por la señora Directora de la Escuela Normal de Institutoras, con fecha 30 de noviembre último, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3.º artículo 4.º del respectivo Reglamento.

DAMASO ZAPATA.
COMPOSICIONES escritas por alumnas y alumnos-maestros en el examen general de grado.

De la importancia de la memoria y de su cultivo en las escuelas.

En la intelectualidad de la infancia hay una facultad inherente a su ser cuyo admirable fenómeno han descrito los filósofos y los idiólitas con más o menos certeza; pero acoerles todos en que es una facultad del alma cuyas funciones son de la mayor importancia para todos los conocimientos humanos.

Sin la memoria no podríamos juzgar sobre los hechos sean físicos o morales, porque formar juicios es comparar hechos, y esta operación no la ejecutamos sino recordando el sujeto y su atributo; que una idea está comprendida en otra; que es la relación de aquellos, o mejor dicho, su coexistencia. Siendo la memoria una facultad tan importante debemos ejercitarla poniendo toda atención en lo que nos llega a ella por medio de los sentidos, que nos sirven de conductores de las cosas, y con frecuentes repeticiones hacer más fácil y rápido el ejercicio de nuestra memoria que viene a constituir el saber. Si olvidáramos lo que hemos visto, oído o palpado, quedaríamos reducidos a la materia inerte, ignorando hasta nuestro propio movimiento; lo cual demuestra la necesidad de cultivar ese precioso don con que Dios engalanó al hombre para hacerle señor del mundo. Conservar la memoria es una obligación innata del ser pensante, y desde que éste comienza nace aquella; y he aquí la consecuencia necesaria de que en las escuelas de niñas es esencial el cultivo de la memoria, porque a la par que el desarrollo físico tiene el intelectual.

Así, pues, nada hay tan sagrado en las obligaciones de los encargados de la educación, como el cuidado en el cultivo de la memoria para que la instrucción sea fructífera.
Escuela Normal, Bogotá, noviembre 23 de 1874.
María del Rosario Mendigaita.

WILEY & SONS

100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	100
100 libras de leche	100
100 libras de manteca	100
100 libras de sal	100
100 libras de azúcar	100
100 libras de café	100
100 libras de cacao	

en beneficio de los trabajos escolares en el año próximo;

1.º Unificar la enseñanza en todas las escuelas, a fin de evitar el que los Directores puedan introducir a su antojo la enseñanza de materias extrañas. Esta enseñanza, si bien con frecuencia produce benéficos frutos, tiende a desvirtuar el régimen, enjendra celos y rivalidades, i puede hacer que se consagre a lo que es brillante una atención i un trabajo que deben reservarse para lo que es sólido.

2.º Reglamentar i fijar las horas de enseñanza diaria para cada materia en cada escuela, a fin de sujetar la atención de los maestros a límites estrechos i definidos.

3.º Reglamentar i llevar a cabo el sistema de notas i registros por aplicación, conducta i aprovechamiento.

4.º Reprimir la tendencia al lujo i a innecesarios gastos en el adorno personal, sobre todo, de las niñas. Esta inclinación, perjudicial para los padres, enjendra celos en el seno de las escuelas i tiende a destruir aquella modestia i severidad que deben adornar a las hijas de verdaderos republicanos.

5.º Reglamentar i fijar las ocasiones i tiempo en que las escuelas deben ofrecer exhibiciones de sus trabajos al público. En tales actos debe prohibirse severamente todo aquello que no tienda al objeto primordial de probar los conocimientos o hacerlos conocer del público; i debe negarse todo estímulo o pretexto para que se consagre al adorno exterior i de aparato, una atención que sería mas provechosa en otra direccion.

6.º Establecer hasta donde lo permitan los locales de las escuelas, la enseñanza graduada, en salas separadas o independientes, i según la instrucción que tengan los alumnos, observando para esto, en cuanto sea adaptable, el plan que desarrolla el Director de la Instrucción pública del Estado, en el capítulo "Sistema de enseñanza," del cuarto informe anual que ha presentado a la Asamblea legislativa.

7.º Hacer efectiva la inspección de las escuelas para que no se altere el régimen de ellas, i cuidar de que se cumplan en todas sus partes las disposiciones de los respectivos reglamentos;

8.º Tratar de hacer efectiva por todos los medios posibles la puntual asistencia a las escuelas de los alumnos matriculados.

ESCUELAS DE BOGOTÁ.

Cuentas i facturas de la casa de Hachette & C.ª de Paris.

FACTURA (folios 9,645-9,406) de los efectos de material de escuelas, que se remiten por orden i cuenta del señor Dámaso Zapata, Director de la Instrucción pública del Estado de Cundinamarca, para las escuelas de la ciudad de Bogotá, i remitidos por el vapor de Saint-Nazaire, de 7 de octubre. Paris, octubre 6 de 1874.

MARCA: E. de C.—CONTRAMARCA: D. de B.

3 cajas números 23, 24 i 25, que contienen: 60 litros de tinta francesa (double noir), a 0.90 litro..... 54 Cajas i embalaje..... 60-75

Caja número 26, que contiene:

6 aparatos de contar de bolas amarillas, azules i rojas, a fr. 9 c. u. 54 16 transportadores de madera, a fr. 1-50 22-40 Caja i embalaje..... 17-50 93-90

Caja número 27, que contiene:

12 gruesas lápices finos de dibujo, Gilbert, a fr. 13, menos el 5 por 100 12-35 148-20 16 termómetros para escuelas, a fr. 2-25..... 36 8 escuadras de madera, a fr. 1-50... 12 8 compases de madera, a fr. 1-10... 8-80 20 cajas de compases, madera roja, a fr. 2-10..... 42 Caja i embalaje..... 9-25 256-25

Caja número 28, que contiene:

4 aparatos de gimnástica para niños, a fr. 49-25..... 197 48 id. id. a fr. 0.75..... 36 Caja i embalaje..... 13-25 246-25

Caja número 29, que contiene:

8 violines a fr. 48..... 384 Pasan..... frs. 384 ... 666-15

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Vino', 'paquetes cuerdas primas', 'id. id. agudías', etc.

Suma francos..... 1,100-65

NOTA.—Los globos nos faltan en el momento. No desechamos crayons de colores i solo pastas, porque éstas eran las computadas en la factura de encargo.

FACTURA (folio 6873) de efectos de escuelas para las de la ciudad de Bogotá (Estados Unidos de Colombia), embarcados en Saint-Nazaire el 5 de octubre de 1874.

MARCA: E. de C.—CONTRAMARCA: D. de B.

Cajas números 30, 31 i 32, que contienen:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '16 cartas pequeñas del mapa-mundi de Meissas', '1 id. de la América setentrional', etc.

Suma francos..... 1,381-70

EXTRACTO de la cuenta corriente del Consejo de Instrucción primaria del Distrito de Bogotá (Estados Unidos de Colombia) con la casa de Hachette & C.ª de Paris, por textos útiles i material de escuelas, de 31 de diciembre de 1873 a 6 de octubre de 1874.

Table with 3 columns: Date, DEBE, HABER. Shows monthly entries from December 1873 to October 1874.

Neto para arreglar..... fr. 71-20

Cuenta de gastos i seguros de 11 cajas, marcadas E. de C.—D. de B, números 23 a 33, embarcadas en Saint-Nazaire, en el vapor "Washington," por cuenta del señor Dámaso Zapata, para las escuelas de la ciudad de Bogotá (folio 6,098).

Paris, octubre 16 de 1874.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Trasporte hasta Saint-Nazaire', 'Permiso de embarque', etc.

Pasan..... frs. 204-45

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Vienen..... frs. 204-45', 'Aseguro por valor de frs. 2,400 a 2 1/2 por 100', etc.

CARTAS dirigidas al Maestro graduado señor Sisto Guerrero.

Señor Sisto Guerrero. Bogotá, 16 de noviembre de 1874.

Estimado señor.—Habiendo presenciado el día 12 del mes en curso, el examen público de la escuela número 6.ª del barrio de las Nieves, que está a cargo de usted, cumplo un simple deber de justicia contestando la pregunta de usted sobre el concepto que formé acerca de dicho establecimiento, con la manifestación franca i esplicita de que sus alumnos me parecieron muy adelantados, i de que el acto mencionado comprueba suficientemente los esfuerzos de usted, sus aptitudes como institutor, i el merecido de la confianza i crédito de que usted disfruta.

Sr. de usted atento servidor, SANTIAGO PÉREZ.

Bogotá, noviembre 20 de 1874. Señor Sisto Guerrero.

Mi estimado señor i amigo: Tiene esta por objeto darle a usted mis parabienes por el buen éxito de los exámenes de su escuela, i hacerle algunas observaciones acerca del método de enseñar la Historia natural a los niños.

Con mucha satisfacción presencié el largo interrogatorio que sobre algunas de las más importantes funciones del cuerpo humano le hizo usted a los alumnos, i con no menor placer vi a estos contestar a todas las preguntas con entera lucidez i con el desembarazo de quien conoce a fondo la materia. Esto demuestra la excelencia del método empleado por usted para inculcar estas difíciles nociones, i es la mejor prueba de las dotes recomendables que todos le reconocemos como maestro. En este concepto, he creído de mi deber felicitarlo a usted muy cordialmente.

Ahora, me permitirá usted que le diga, mi parecer en lo que respecta a la materia misma de la enseñanza, i al orden en que ésta se ha iniciado en la jornada de las escuelas de esta ciudad. En atención a la índole mental de los niños i al modo como adquieren las nociones del mundo exterior, la enseñanza de la Historia natural, en una escuela primaria, debe comprenderse por lo menos dos grados: en el primero no debe pasarse del conocimiento general del cuerpo humano, en sus partes más aparentes i esenciales, i del de las funciones de cada una de estas partes; sin detalles anatómicos complicados, bien pueden los niños retenerlos por algunos momentos, pero que muy pronto olvidan. En este grado debe comprenderse el estudio comparativo de los órganos i las funciones del hombre con el de los órganos i las funciones de algunos de los tipos más conocidos de las diferentes clases del reino animal, i la descripción de los usos, costumbres i utilidad práctica de las especies más comunes, i que están mas al alcance de los niños. Si se tiene cuidado de fijar la atención de éstos en los caracteres de tales especies, la enseñanza del segundo grado se facilitará así gradualmente.

En este segundo grado, o mas bien en el segundo año de aprendizaje, debe estudiarse con mas detalles la organización interior de los animales; pero únicamente en lo que tiene de esencial i de característico, i puede entrarse ya en el conocimiento, elemental siempre, de las clasificaciones; para lo cual sirven de base las nociones adquiridas ya, que el maestro amplía con referencia a nuevas especies.

Este método es el adoptado en Alemania i Norte-América para la enseñanza de Historia natural en las escuelas primarias, i desearia que usted, que tan competente se ha exhibido como Preceptor, lo pusiera en práctica en la escuela que está a su cargo.

A mi ver, el método que se ha puesto en boga en esta ciudad durante los últimos meses, i que es el mismo que yo emplee para la enseñanza de las alumnas maestras, es defectuoso, aplicado a la enseñanza de las escuelas primarias, i debe reformarse radicalmente, si se quiere que, en vez de las brillantes exhibiciones que hemos presenciado, los niños adquieran nociones claras i sencillas del reino animal.

Sírvame de excusa para con usted, por la libertad que me he tomado de hacerle estas observaciones, mi interés por la difusión en el país de los conocimientos de Historia natural, i la carga experimentada que he adquirido en la enseñanza de tan importante ramo.

Su muy atento servidor i amigo, A. VÁRGAS VEGA.